ACTA № 015-16-CFIQ ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

(Martes 28 de junio de 2016)

En Bellavista, siendo las **13:00** horas con diez minutos del día martes 28 de junio de 2016, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, sito en Av. Juan Pablo II Nº 306, Bellavista, Callao, bajo la presidencia del Decano, Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO; los representantes docentes categoría principal: Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR, Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA; los representantes docentes categoría asociado: Ing. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO, Lic. CABRERA ARISTA CESAR; el representante docente categoría auxiliar: Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL; los representantes de los estudiantes pertenecientes al Tercio Estudiantil: Srta. MONTOYA ALVARADO ANDREA MILAGROS, Srta. VALERA CALLE JOANA IVON y Sr. AGUIRRE MITMA JOSÉ ANTONIO; como invitada la Ing. Mg. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, actuando la Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Química con el objeto de realizar la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

Luego de comprobado el quórum de reglamento, el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química dio inicio a la sesión, para desarrollar la siguiente agenda:

- I. GRADOS Y TÍTULOS.
- II. SUBVENCIONES.
- III. ACUERDOS COMITÉ DIRECTIVO EPIQ.

LECTURA DEL ACTA Nº 010-2016-CFIQ, ACTA Nº 011-2016-CFIQ y ACTA Nº 012-2016-CFIQ.

La Secretaria Académica da lectura al Acta Nº 010-2016-CFIQ de fecha 26 de abril de 2016, al Acta Nº 011-2016-CFIQ de fecha 10 de mayo de 2016 y al Acta Nº 012-2016-CFIQ de fecha 31 de mayo de 2016.

OBSERVACIÓN AL ACTA № 010-2016-CFIQ, ACTA № 011-2016-CFIQ y ACTA № 012-2016-CFIQ. Sin Observaciones.

APROBACIÓN DEL ACTA Nº 010-2016-CFIQ, ACTA Nº 011-2016-CFIQ y ACTA Nº 012-2016-CFIQ.

Los miembros de Consejo de Facultad aprueban el Acta Nº 010-2016-CFIQ, el Acta Nº 011-2016-CFIQ y el Acta Nº 012-2016-CFIQ.

DESPACHO

1.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio Nº 029-2016-OCCA-FIQ (ingreso Nº 1792-2016-FIQ) recibido el 22 de junio de 2016, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación Ing. Mg. GUTIERREZ CUBA CESAR remite la propuesta de POLÍTICA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN y de MAPA DE PROCESOS FIQ elaborado por la Comisión de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería Química.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio Nº 005-2016-COPGE-FIQ (ingreso Nº 1840-2016-FIQ) recibido el 27 de junio de 2016, mediante el cual el Presidente de la Comisión de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía Lic. RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS PANTALEON remite la propuesta de DIRECTIVA DE FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA 2016 elaborado por la Comisión de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía de la Facultad de Ingeniería Química.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 008-2016A-TE/FIQ y N° 010-2016A-TE/FIQ (ingreso N° 1786-2016-FIQ) recibido en la Facultad de Ingeniería Química el 21 de junio de 2016, mediante el cual los estudiantes Srta. MONTOYA ALVARADO ANDREA MILAGROS, Srta. VALERA CALLE JOANA IVON y Sr. AGUIRRE MITMA JOSÉ ANTONIO miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Química pertenecientes al Tercio Estudiantil denuncian y solicitan la investigación de una acción de deshonestidad académica en Facultad de Ingeniería Química.

4.
La Secretaria Académica da lectura al Oficio Nº 014-2016-CM-FIQ (ingreso Nº 1644-2016-FIQ), recibido el 08 de junio de 2016, por el cual el Presidente de la Comisión de Matricula Lic. MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL remite el Informe Final de las actividades realizadas por la Comisión de Matricula Semestre Académico 2016-A en la Facultad de Ingeniería Química.

CONOCIMIENTO

5. La Secretaria Académica da lectura al Oficio Nº 027-2016-OCCA-FIQ (ingreso Nº 1598-2016-FIQ) recibido el 03 de junio de 2016, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación Ing. Mg. GUTIERREZ CUBA CESAR remite Informe del primer avance de los Planes de Trabajo de las Comisiones del proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación en la Facultad de Ingeniería Química.

CONOCIMIENTO

INFORMES:

1.- El señor Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO informa:

Que, se han emitido la siguientes Resoluciones Decanales:

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 254-2016-DFAIQ. - Bellavista, 08 de junio de 2016.

APROBAR el Proyecto de Tesis titulado "MODELOS MATEMÁTICOS DE FLUJO NO NEWTONIANO QUE CARACTERIZAN MUESTRAS DE SHAMPOO PARA CABELLO" presentado por la bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señorita LLOCLLA AGUILAR TEODORA declarando el proyecto expedito y autorizando su desarrollo.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO № 255-2016-DFAIQ. - Bellavista, 10 de junio de 2016.

DESIGNAR al Jurado Evaluador de Informe para Titulación por modalidad de exposición del Informe de Experiencia Laboral titulado "PROCESO PARA LA OBTENCIÓN DE PIEZAS DE ACERO AL CARBONO DE ALTA CALIDAD MEDIANTE FUNDICIÓN", presentado por el Bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor URBANO LUNA NILO JAVIER, compuesto por los siguientes profesores:

		JURADO EVALUADOR DE INFORME	CARGO
01	ING.	SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON	PRESIDENTE
02	ING.	CHAMPA HENRIQUEZ OSCAR MANUEL	SECRETARIO
03	ING.	LAZO CAMPOSANO ROBERTO	VOCAL
04	ING.	HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH	SUPLENTE
05	ING.	AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA	ASESORA

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO № 256-2016-DFAIQ. - Bellavista, 10 de junio de 2016.

DESIGNAR al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "FORMULACIÓN DE UN NECTAR DE QUINUA CON AGUAYMANTO, CON PROPIEDADES NUTRICIONALES FAVORABLES A LA SALUD", presentado por la estudiante de la Facultad de Ingeniería Química señorita GUERRERO MATEO GLORIA ISABEL, integrado por los siguientes docentes:

JURADO CARGO 01 **HUAMANI TAIPE GUMERCINDO PRESIDENTE** 02 LUNA CHAVEZ CARMEN MABEL **SECRETARIA** Ing. 03 AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA **VOCAL** Ing. 04 HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH **SUPLENTE** Ing. 05 CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO **ASESOR** Ing.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 257-2016-DFAIQ. - Bellavista, 10 de junio de 2016.

DESIGNAR al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "EFICIENCIA DEL ALMIDÓN DEL PLÁTANO DE SEDA (MUSA AAA) PARA LA COAGULACIÓN -FLOCULACIÓN DE LAS AGUAS SUPERFICIALES DEL RÍO PUCHCA - PERÚ - AÑO 2016", presentado por los bachilleres señor CHAVEZ MELGAREJO JORGE ESTEBAN, señor PINCO MENDO JOHN EDUART y del estudiante señor CUNAIQUE HUANCAS IRVIN JEREMIAS de la Facultad de Ingeniería Química, integrado por los siguientes docentes:

JURADO EVALUADOR DEL PROYECTO DE TESIS

		JURADO	CARGO
01	Ing.	MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX	PRESIDENTE
02	Ing.	HUAMANI TAIPE GUMERCINDO	SECRETARIO
03	Ing.	LUNA CHAVEZ CARMEN MABEL	VOCAL
04	Ing.	GUTIERREZ CUBA CESAR	SUPLENTE
05	Ing.	CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO	ASESOR

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO № 258-2016-DFAIQ. - Bellavista, 20 de junio de 2016.

DECLARAR expedito el Proyecto de Tesis titulado "DISEÑO DE UNA PLANTA PARA LA PRODUCCIÓN DE LA ROTENONA A PARTIR DE BARBASCO (LONCHOCARPUS)" presentado por la señorita NUÑEZ ZAMBRANO MERY ELIZABETH y la señorita ALVARADO HUAYLUPO HEIDY VANESSA bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO № 259-2016-DFAIQ. - Bellavista, 20 de junio de 2016.

DESIGNAR, al Jurado Evaluador de Tesis para Sustentación por la modalidad de Tesis titulada "OBTENCIÓN DE SAPONINA DEL CORMO DE GLADIOLO (*Gladiolus communis Linnaeus*) MEDIANTE EXTRACCIÓN POR SOLVENTES ORGÁNICOS" presentado por la señorita FIGUEROA MEJIA DENISSE PAMELA y la señorita DIAZ GUEVARA LIZBETH, bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química, compuesta por los siguientes docentes:

JURADO EVALUADOR DE TESIS PARA SUSTENTACION CAI

01	Ing.	SANEZ FALCON LIDA CARMEN	PRESIDENTE
02	Ing.	LAZO CAMPOSANO ROBERTO	SECRETARIO
03	Ing.	AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA	VOCAL
04	Ing.	HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH	SUPLENTE
05	Ing.	CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO	ASESOR

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 260-2016-DFAIQ.- Bellavista, 20 de junio de 2016.

DESIGNAR al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "OPTIMIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN DE UN MÓDULO DE FERMENTACIÓN SEMICONTINUO EN LA ELABORACIÓN DE CERVEZA LAGER", presentado por los estudiantes señorita AGÜERO PAJUELO ELENA y señor SULLCA ORTIZ LUIGI GIOVANNI de la Facultad de Ingeniería Química, integrado por los siguientes docentes:

CONADO EVALUADON DEL I NOTEGIO DE TEGIO	
JURADO	CARGO

01	Ing.	SANEZ FALCON LIDA CARMEN	PRESIDENTE
02	Ing.	AVALOS JACOBO VICTOR HUGO	SECRETARIO
03	Ing.	RANGEL MORALES FABIO MANUEL	VOCAL
04	Ing.	HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH	SUPLENTE
05	Ing.	MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO	ASESOR

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 261-2016-DFAIQ. - Bellavista, 20 de junio de 2016.

ACEPTAR el pedido de Anulación del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "OBTENCIÓN DE ÓXIDO DE ZINC A PARTIR DE RESIDUOS DE ZAMAK USANDO EL MÉTODO FRANCÉS DE REDUCCIÓN INDIRECTA" presentado por la señorita LEON TINEO DIANA VIOLETA y el señor CHUQUICHANCA RAYME ERICK JESUS bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química.

Que, los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química han pintado el aula N° 202, la pintura ha sido proporcionada por la Administración Central de la Universidad Nacional del Callao, los estudiantes continuaran con el pintado de aulas, agradece la iniciativa y participación de todos los estudiantes quienes se identifican con la Facultad de Ingeniería Química.

- 2. El estudiante señor AGUIRRE MITMA JOSÉ ANTONIO informa que el día viernes 01 de julio de 2016 se llevaran a cabo las elecciones para elegir al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química.
- 3. La estudiante señorita MONTOYA ALVARADO ANDREA MILAGROS informa que el Tercio Estudiantil ha organizado un concurso para crear una frase representativa de los 50 años de la Facultad de Ingeniería Química, para promover este concurso se han divido en códigos, solicita el apoyo de los docentes para su difusión.

PEDIDOS

1.

El señor Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO solicita que el ambiente del Laboratorio de Química General II perteneciente a los Laboratorios de Química de la Facultad de Ingeniería Química pase a ser el Laboratorio de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Facultad de Ingeniería Química.

ORDEN DEL DÍA

AGENDA.

I. GRADOS Y TÍTULOS.

La Secretaria Académica da lectura a los expedientes de Grados Académicos de Bachiller en Ingeniería Química, que han sido remitidos por la Oficina de Secretaría General, dándose lectura de los dictámenes de la Comisión de Grados y Títulos, respectivamente.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo Nº 094-16-CFIQ)

APROBAR los Grados Académicos de Bachilleres de Ingeniería Química que a continuación se indican:

a) Grados Académicos de Bachiller en Ingeniería Química.

Nº EXP **APELLIDOS Y NOMBRES DICTAMEN** LAGOS ZAMBRANO CRISTIAN ALBERTO 01038076 067-2016-CGT-FIQ 02 QUISPE REYES OLGA 01038193 068-2016-CGT-FIQ 03 CAUTI CHOCCE ADITA NOEMI 01038360 069-2016-CGT-FIQ CARHUANCHO AYUQUE EVA MILAGROS 01038404 070-2016-CGT-FIQ

II. SUBVENCIONES.

1.

La Secretaria Académica da lectura a la Solicitud S/N Expediente N° 01038259 (ingreso Nº 1659-2016-FIQ) recibido el 10 de junio de 2016 remitido por la Oficina de Secretaria General mediante el cual el profesor Ing. ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO, solicita financiamiento para seguir estudios del I Ciclo de Maestría en Ingeniería Química en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA: (Acuerdo Nº 095-16-CFIQ)

OTORGAR, financiamiento por el monto de S/. 2,000.00 (Dos mil soles), al profesor asociado a dedicación exclusiva, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO, para que sufrague parcialmente los gastos de los estudios del I Ciclo de la Maestría en Ingeniería Química en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

2.

La Secretaria Académica da lectura a la Solicitud S/N Expediente N° 01038525 (ingreso N° 1739-2016-FIQ) recibido el 17 de junio de 2016 remitido por la Oficina de Secretaria General mediante el cual el profesor Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL, solicita financiamiento para seguir estudios del I Ciclo de Maestría en Ingeniería Química en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA: (Acuerdo № 096-16-CFIQ)

OTORGAR, financiamiento por el monto de S/. 2,000.00 (Dos mil soles), al profesor auxiliar a dedicación exclusiva, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL, para que sufrague parcialmente los gastos de los estudios del I Ciclo de la Maestría en Ingeniería Química en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

3.

La Secretaria Académica da lectura a la Solicitud S/N Expediente N° 01038639 (ingreso N° 1776-2016-FIQ) recibido el 21 de junio de 2016 remitido por la Oficina de Secretaria General mediante el cual el profesor Ing. PANANA GIRIO ALBERTO EMILIO, solicita financiamiento para seguir estudios del I Ciclo de Maestría en Ingeniería Química en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA: (Acuerdo № 097-16-CFIQ)

OTORGAR, financiamiento por el monto de S/. 2,000.00 (Dos mil soles), al profesor asociado a dedicación exclusiva, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. PANANA GIRIO ALBERTO EMILIO, para que sufrague parcialmente los gastos de los estudios del I Ciclo de la Maestría en Ingeniería Química en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

4.

La Secretaria Académica da lectura a la Solicitud S/N Expediente N° 01038600 (ingreso N° 1775-2016-FIQ) recibido el 21 de junio de 2016 remitido por la Oficina de Secretaria General mediante el cual el profesor Ing. MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX, solicita financiamiento para seguir estudios del I Ciclo de Maestría en Ingeniería Química en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA: (Acuerdo Nº 098-16-CFIQ)

OTORGAR, financiamiento por el monto de S/. 2,000.00 (Dos mil soles), al profesor asociado a dedicación exclusiva, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX, para que sufrague parcialmente los gastos de los estudios del I Ciclo de la Maestría en Ingeniería Química en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

5.

La Secretaria Académica da lectura a la Solicitud S/N Expediente N° 01038601 (ingreso N° 1774-2016-FIQ) recibido el 21 de junio de 2016 remitido por la Oficina de Secretaria General mediante el cual el profesor Ing. AVALOS JACOBO VÍCTOR HUGO, solicita financiamiento para seguir estudios del I Ciclo de Maestría en Ingeniería Química en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA: (Acuerdo № 099-16-CFIQ)

OTORGAR, financiamiento por el monto de S/. 2,000.00 (Dos mil soles), al profesor asociado a tiempo completo, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. AVALOS JACOBO VÍCTOR HUGO, para que sufrague parcialmente los gastos de los estudios del I Ciclo de la Maestría en Ingeniería Química en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

6.

La Secretaria Académica da lectura a la Solicitud S/N Expediente N° 01038660 (ingreso N° 1794-2016-FIQ) recibido el 22 de junio de 2016 remitido por la Oficina de Secretaria General mediante el cual el profesor Ing. Dr. CALDERÓN CRUZ JULIO CÉSAR, solicita financiamiento para seguir estudios del I Ciclo de Maestría en Ingeniería Química en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA: (Acuerdo № 100-16-CFIQ)

OTORGAR, financiamiento por el monto de S/. 2,000.00 (Dos mil soles), al profesor principal a dedicación exclusiva, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Dr. CALDERÓN CRUZ JULIO CÉSAR, para que sufrague parcialmente los gastos de los estudios del I Ciclo de la Maestría en Ingeniería Química en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

III. ACUERDOS COMITÉ DIRECTIVO - EPIQ.

1.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio Nº 053-2016-EP-FIQ (ingreso Nº 1625-2016-FIQ), recibido el 07 de junio de 2016, por el cual la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Química Ing. Mg. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA remite el acuerdo Nro. 06 del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria realizada el día 03 de mayo de 2016, en el cual se acordó designar al Ing. ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO como Secretario Docente del Comité Directivo de la Escuela Profesional de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA: (Acuerdo Nº 101-16-CFIQ)

DESIGNAR como Secretario Docente del Comité Directivo de la Escuela Profesional de la Facultad de Ingeniería Química al profesor Ing. ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO, profesor categoría asociado a dedicación exclusiva, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, a partir del 03 de mayo de 2016 por el periodo que duren sus funciones.

2.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio Nº 054-2016-EP-FIQ (ingreso Nº 1626-2016-FIQ), recibido el 07 de junio de 2016, por el cual la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Química Ing. Mg. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA remite el acuerdo Nro. 07 del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria realizada el día 01 de junio de 2016, en el cual se acordó designar a los miembros de la Comisión de Matrícula para el Semestre Académico 2016-B de la Facultad de Ingeniería Química.

La Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Química Ing. Mg. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA manifiesta que la designación de la comisión de Matrícula es un Acuerdo de Comité Directivo, señala que su persona ha asumido todo el pasivo del proceso de matrícula, los estudiantes se quejan que hay veinte estudiantes que no han sido matriculados a la fecha y eso genera malestar, considera que es importante para el proceso de matrícula la consejería por las siguientes razones:

- Somos una facultad de alumnos irregulares.
- El consejero cumple un rol importante y algunos alumnos tiene cinco cursos desaprobados y siguen matriculándose porque no hay un asesoramiento y un adecuado seguimiento debido a que los consejeros deberían haber estado en el proceso de matrícula para que exista un monitoreo de los estudiantes.

La Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Química señala que en lo correspondiente a los recibos de pago de los alumnos para su matrícula el Presidente de la Comisión de Matricula Lic. MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL no ha realizado la entrega oportunamente de los originales entregando solo copias, por tanto en sesión ordinaria de Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Química presento un informe sobre el proceso de matrícula Semestre Académico 2016-A y al no estar cumpliéndose como debería los miembros del Comité Directivo acordaron proponer una nueva comisión de matrícula para el Semestre Académico 2016-B.

El Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL opina que la situación es preocupante que al finalizar el Semestre Académico 2016-A se analice la situación y propone que en la nueva Comisión de Matrícula Semestre Académico 2016-B sea presidida por el Ing. ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO.

El Presidente de la Comisión de Matricula Lic. MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL informa sobre lo acontecido:

- Con respecto a los recibos originales no ha sido posible ver a quien le pertenecen los recibos.
- No se ha logrado completar hasta este momento el proceso de matrícula.
- La Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Química tiene la clave y pudo imprimir los reportes del sistema.
- Se vieron los cupos de cuantos alumnos faltaban para la matrícula.

- La Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Química menciona que no se le ha entregado informe y el profesor sostiene que él ha entregado el informe y tiene su cargo.
- El primero de junio de 2016 se reunió el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Química y no se le invito siendo el Presidente de la Comisión de Matricula.
- Todos los informes han sido remitidos en su momento a la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Química.
- Sobre la consejería no es necesario porque eso depende de la malla curricular.
- El monitoreo a los alumnos debe ser académico y no debe haber un seguimiento, debería haber una tutoría académica.

El señor Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO expresa que debemos tener una actitud neutral, se están escuchando los puntos de vista este proceso de matrícula ha sido bastante irregular, por lo tanto un proceso difícil, pues la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación no presento su informe, aun así se logró la compensación y con eso el proceso de matrícula será más sencillo, opina que se debe tender a realizar la matricula por internet. La Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Química ha trabajado en la malla curricular y se ha confeccionado metódicamente, a pesar de todas las dificultades podemos decir que todo se ha llevado a buen término y se está trabajando para el bienestar de los alumnos para lograr la acreditación de la Facultad de Ingeniería Química, debemos trabajar en esa dirección y olvidémonos de rivalidades o diferencias de formas de trabajo, todos tenemos la mejor intención para hacer un buen trabajo.

El Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL manifiesta que la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Química ha manifestado como chantaje que si no se acepta su propuesta ella se retira de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Química.

La Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Química Ing. Mg. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA, exige que el Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL retire la palabra chantaje por que la ofende.

El Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL solicita que conste en acta que él retira la palabra chantaje de lo expresado.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo Nº 102-16-CFIQ)

DESIGNAR a los miembros de la Comisión de Matrícula para el Semestre Académico 2016-B para la Escuela Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, integrada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE MATRICULA SEMESTRE ACADÉMICO 2016-B

		DOCENTE	CARGO
01	ING.	IPANAQUE MAZA CALIXTO	PRESIDENTE
02	ING.	LUNA CHAVEZ CARMEN MABEL	MIEMBRO
03	LIC.	MELENDEZ GIL DORIS JUDITH	MIEMBRO

ORDEN DEL DÍA

1.-

La Secretaria Académica da lectura al Oficio Nº 029-2016-OCCA-FIQ (ingreso Nº 1792-2016-FIQ) recibido el 22 de junio de 2016, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación Ing. Mg. GUTIERREZ CUBA CESAR remite la propuesta de POLÍTICA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN y de MAPA DE PROCESOS FIQ elaborado por la Comisión de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

Química, siendo el siguiente:

APROBAR la POLÍTICA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN y el MAPA DE PROCESOS FIQ elaborado por la Comisión de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería

POLÍTICA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Somos la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao que forma ingenieros con orientación a la investigación científica y tecnológica, capaces de diseñar, optimizar procesos y recursos, dirigir y controlar sistemas productivos, desarrollar nuevos productos y materiales, con responsabilidad social, ambiental y comprometidos con el desarrollo de nuestro país. Para lo cual nos comprometemos a:

- Fomentar y garantizar la seguridad de nuestros colaboradores, estudiantes, contratistas y partes interesadas, brindando un ambiente seguro de trabajo, identificando y controlando todos los riesgos asociados a nuestras actividades y reduciéndolos a niveles aceptables con el fin de prevenir lesiones y enfermedades ocupacionales.
- Proteger al Medio Ambiente y Prevenir el impacto ambiental, mediante el uso sostenible de los recursos.
- Satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros estudiantes y partes interesadas, cumpliendo con los estándares de nuestro Sistema de Integrado Gestión.
- Cumplir con los requisitos legales, reglamentarios dentro del ámbito educativo de nuestras actividades.
- Promover la participación y consulta de nuestros colaboradores y sus representantes en nuestro Sistema Integrado de Gestión.
- Proveer los recursos necesarios para la mejora continua de nuestros servicios y lograr el desempeño ambiental, calidad y seguridad y salud en el trabajo del Sistema Integrado de Gestión.
- Desarrollar actividades culturales en beneficio de la comunidad con la participación de estudiantes, docentes y administrativos.

MISION

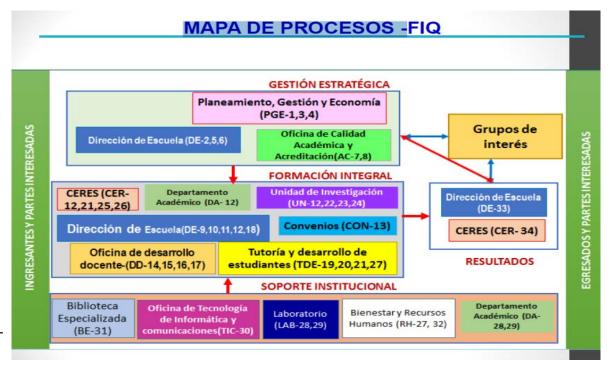
Formar profesionales en ingeniería química competitivos, con mentalidad empresarial y de investigación, comprometidos en la solución de los problemas y desarrollo del país; contando con recursos humanos calificados, con infraestructura adecuada y actuando con responsabilidad social.

VISION

Ser reconocidos como la mejor facultad de ingeniería química del país en el 2018.

VALORES

Compromiso, Respeto, Comunicación, Innovación, Solidaridad, Emprendimiento, Calidad y Moral.



La Secretaria Académica da lectura al Oficio № 005-2016-COPGE-FIQ (ingreso № 1840-2016-FIQ) recibido el 27 de junio de 2016, mediante el cual el Presidente de la Comisión de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía Lic. RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS PANTALEON remite la propuesta de DIRECTIVA DE FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA 2016 elaborado por la Comisión de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA: (Acuerdo № 104-16-CFIQ)

APROBAR la DIRECTIVA DE FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA 2016 elaborado por la Comisión de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía de la Facultad de Ingeniería Química.

3.-

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 008-2016A-TE/FIQ y N° 010-2016A-TE/FIQ (ingreso N° 1786-2016-FIQ) recibido en la Facultad de Ingeniería Química el 21 de junio de 2016, mediante el cual los estudiantes Srta. MONTOYA ALVARADO ANDREA MILAGROS, Srta. VALERA CALLE JOANA IVON y Sr. AGUIRRE MITMA JOSÉ ANTONIO miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Química pertenecientes al Tercio Estudiantil denuncian y solicitan la investigación de una acción de deshonestidad académica en Facultad de Ingeniería Química.

Los estudiantes Srta. MONTOYA ALVARADO ANDREA MILAGROS, Srta. VALERA CALLE JOANA IVON y Sr. AGUIRRE MITMA JOSÉ ANTONIO miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Química pertenecientes al Tercio Estudiantil expusieron que se trata de una falta grave de un alumno de la Facultad de Ingeniería Química, solicitan se designe una Comisión Investigadora para ver el caso, a la comisión se le adjuntaran las pruebas correspondientes.

Se propone la designación de una Comisión Investigadora la cual estaría integrada por

Ing. SANEZ FALCON LIDA CARMEN

Ing. CALDERON CRUZ JULIO CESAR

El Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL solicita que el Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR se abstenga pues existe un asunto personal entre el estudiante implicado y el Ing. Ing. Dr. CALDERON CRUZ, por lo cual propone al Ing. CHAMPA HENRIQUEZ OSCAR MANUEL.

Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR expresa que no entiende porque el Ing. RANGEL MORALES se refiere a su persona en ese sentido, proyectándose como podría el opinar al respecto, hay problemas que se han suscitado, si el estudiante señala que hay algunos docentes que aprueban a los estudiantes él puede tomar el nombre de cualquier profesor.

El Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL solicita que conste en acta que el Ing. Dr. CALDERON CRUZ está mintiendo pues ya que tiene una opinión sobre el estudiante implicado.

La estudiante Srta. MONTOYA ALVARADO ANDREA MILAGROS representante del Tercio Estudiantil manifiesta que ellos no están dispuestos a callar un acto de corrupción, quieren aclarar que no van a apañar a un ningún estudiante.

La estudiante Srta. VALERA CALLE JOANA IVON representante del Tercio Estudiantil manifiesta que consideran al Ing. Dr. CALDERON CRUZ como un profesor honesto por eso recurren a él, si el profesor ha tenido esa actitud con el alumno es porque ellos le habían comentado el tema, están seguros que al profesor no le va a temblar la mano al investigar el caso de una acción de deshonestidad académica en Facultad de Ingeniería Química.

El Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL solicita que conste en acta que se opone a la designación del Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR como miembro de la Comisión Investigadora.

El Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR expresa que él está viendo la gravedad del caso pues el estudiante toma el nombre de los docentes de la Facultad de Ingeniería Química.

Después de las deliberaciones sobre el asunto, los miembros de Consejo de Facultad proponen los miembros de la Comisión Investigadora:

ACUERDA:

(Acuerdo Nº 105-16-CFIQ)

DESIGNAR la Comisión Investigadora sobre presuntas acciones de deshonestidad académica del estudiante GONZALES JUAREZ MARTIN ADEMIR, con código N° 080676G perteneciente a la Facultad de Ingeniería Química, la cual tiene un plazo de quince (15) días calendarios para la entrega de su Informe Final, integrada de la siguiente manera:

COMISIÓN INVESTIGADORA

01	Ing. SANEZ FALCON LIDA CARMEN	
02	Ing. CALDERON CRUZ JULIO CESAR	
03	03 Ing. CHAMPA HENRIQUEZ OSCAR MANUEL	
04	Est. AGUIRRE MITMA JOSÉ ANTONIO	

4.-

El señor Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO solicita que el ambiente del Laboratorio de Química General II perteneciente a los Laboratorios de Química de la Facultad de Ingeniería Química pase a ser el Laboratorio de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo Nº 106-16-CFIQ)

APROBAR que el ambiente del Laboratorio de Química General II perteneciente a los Laboratorios de Química pase a ser el Laboratorio de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Facultad de Ingeniería Química y DESIGNAR al Ing. MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX, profesor categoría asociado a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, como Coordinador del LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN "JOSÉ MARIO MOLINA PASQUEL Y HENRÍQUEZ" de la Facultad de Ingeniería Química, a partir del 28 de junio de 2016.

Siendo las **16:00** horas con diez minutos del día 28 de junio de 2016 el Señor Decano y presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química levanta la sesión luego de haberse agotado todos los puntos de agenda materia de esta convocatoria.

.....